

Tercero. Los plazos establecidos en el mencionado acuerdo se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 5 de marzo de 2009.- La Directora General, María Dolores Atienza Mantero.

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2009, del Centro Andaluz de Medicina del Deporte, por la que se hace pública la resolución en la que se relacionan las solicitudes de Proyectos de Investigación en Medicina del Deporte que no acompañan los documentos preceptivos exigidos en la convocatoria de subvenciones, correspondiente al ejercicio 2009, y se efectúa requerimiento de subsanación.

Al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, modificada por la Orden de 27 de noviembre de 2007 (BOJA núm. 243, de 12 de diciembre de 2007) y por la Orden de 22 de diciembre de 2008 (BOJA núm. 2, de 5 de enero de 2009), por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en materia de Deporte por la que se regula el procedimiento general para la concesión de subvenciones para Proyectos de Investigación en Medicina del Deporte, este Centro Andaluz de Medicina del Deporte hace público lo siguiente:

Primero. Mediante la Resolución de 11 de marzo de 2009 del Centro Andaluz de Medicina del Deporte, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, en la que se relacionan las solicitudes de Proyectos de Investigación en Medicina del Deporte que no reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria, se ha efectuado requerimiento con indicación del plazo para subsanar la falta o, en su caso, aportar los preceptivos documentos.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en los tabloneros de anuncios del Centro Andaluz de Medicina del Deporte, en el de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y de las respectivas Delegaciones Provinciales, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 11 de marzo de 2009.- La Directora, Leocricia Jiménez López.

RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace público el acuerdo de inicio del trámite de subsanación de las solicitudes que no aportan la documentación preceptiva establecida en la Orden que se cita, correspondiente al ejercicio 2009.

Resolución de 6 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria de ayudas en materia de Deporte, modalidad «IED», correspondiente al ejercicio 2009.

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Deporte, modalidad «IED» (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), modificada por la Orden de 27 de noviembre de 2007 (BOJA núm. 243, de 12 de diciem-

bre de 2007) y Orden de 23 de diciembre de 2008 (BOJA núm. 4, de 8 de enero de 2009), esta Delegación Provincial

RESUELVE

Primero. Hacer pública la relación de peticionarios de ayudas en materia de Deporte, modalidad «IED», cuyas solicitudes no reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria, con indicación de la falta a subsanar o, en su caso, de la documentación a aportar (Anexos I y II).

Segundo. Requerir a los interesados para que de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de su notificación, subsanen la falta o, en su caso, acompañen los documentos preceptivos, teniéndolos por desistidos de su petición si así no lo hicieran.

Tercero. La notificación de esta Resolución se hará mediante su exposición en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, en los términos del artículo 59.5.b) de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, con simultánea publicación de un extracto de la misma en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El plazo establecido se computará a partir del día siguiente al de dicha publicación oficial.

Almería, 6 de marzo de 2009.- La Delegada, Esperanza Pérez Felices.

ANEXO I

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- | | |
|----|--|
| 01 | ANEXO 1.A |
| 02 | ANEXO 1.B |
| 03 | ANEXO 1.C |
| 04 | PROYECTO DE ACTIVIDAD (MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACUERDO CON EL ART. 7.3.d.1 DE LA ORDEN) |
| 05 | PRESUPUESTO DESGLOSADO DE GASTOS E INGRESOS DE LA ACTUACIÓN SOLICITADA (ART. 7.3.d.2 DE LA ORDEN) |
| 06 | DOCUMENTACIÓN, QUE VOLUNTARIAMENTE SE QUIERA APORTAR, QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS DE VALORACIÓN DESCRITOS EN LOS ARTS. 11, 26 Y 32 DE LA ORDEN |
| 07 | PLANOS DE SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO (CON INDICACIÓN DE LA SITUACIÓN GEOGRÁFICA Y A ESCALA CONVENIENTE) FIRMADOS POR TÉCNICO COMPETENTE |
| 08 | DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (ART. 8.1.a.4 DE LA ORDEN) |
| | A) Memoria descriptiva y justificativa |
| | B) Plantas a escala de distribución |
| | C) Cuadros de superficie construida |
| | D) Presupuesto de ejecución material |
| | E) Presupuesto total de contrata |
| | F) Ficha urbanística del solar |
| 09 | PRESUPUESTO DESGLOSADO CONTENIENDO RELACIÓN PRIORIZADA, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE CADA UNA DE LAS UNIDADES DE DICHO EQUIPAMIENTO (FIRMADO POR TÉCNICO COMPETENTE) ART. 8.1.b.1. DE LA ORDEN. |
| 10 | RELACIÓN DE EQUIPAMIENTOS EXISTENTES CON INDICACIÓN DE SU UBICACIÓN (FIRMADA POR ÓRGANO COMPETENTE) ART. 8.1.b.3 DE LA ORDEN. |

ANEXO II

SOLICITANTE	ACTUACIÓN	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR
AYUNTAMIENTO DE ABLA	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	01, 04, 05, 10
AYUNTAMIENTO DE ABRUCENA	ILUMINACION DEL CF	03, 05, 07, 08F
AYUNTAMIENTO DE ALBANCHEZ	CIRCUITO BIOSALUDABLE	02, 04, 05, 09, 10
AYUNTAMIENTO DE ALBOLODUY	CREACION DE AREA DEPORTIVA	03, 04, 05
AYUNTAMIENTO DE ALBOX	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	05, 10
AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA	ACABADO CUBIERTA PISTA POLIDEPORTIVA Y GRADERIO	04, 07, 05, 08F
AYUNTAMIENTO DE ALCONTAR	REFORMAS RECINTO Y VESTUARIO PISCINA HIJATE	04, 05, 07, 08
AYUNTAMIENTO DE ALHABIA	PISTA DE PADEL	01, 03, 04, 05
AYUNTAMIENTO DE ALICUN	CIRCUITO BIOSALUDABLE	01, 02, 04, 05, 09, 10
AYUNTAMIENTO DE ALMERIA (PMD)	REFORMAS EN C.F. «CABO DE GATA»	01, 04, 05, 07, 08
	MEJORAS PLUVIALES ESTADIO «JUEGOS MEDITERRANEOS»	01, 04, 05, 07, 08
	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	01, 04, 05, 09, 10
AYUNTAMIENTO DE ALMOCITA	PISTA DE PADEL	01, 04, 05, 08F
AYUNTAMIENTO DE ANTAS	REFORMA CERRAMIENTO «CF ALJOROQUE»	04, 08B, 08C
AYUNTAMIENTO DE ARMUÑA	CONSTRUC. 2 PISTAS DE PADEL	04, 05, 08F
	COLOCACION CESPED ARTIFICIAL C.F.	04, 05, 8B, 8C
AYUNTAMIENTO DE BACARES	REFORMAS VASO PISCINA Y COLOCACION CESPED ARTIFICIAL	04, 05, 07, 08
	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	04, 05, 10
AYUNTAMIENTO DE BALANEGRA	CONSTRUC. PISTA DE SKATE	01, 03, 04, 05, 07, 08
AYUNTAMIENTO DE BAYARCAL	ACONDICIONAMIENTO DE PISCINA	01, 03, 04, 05, 07, 08
AYUNTAMIENTO DE BAYARQUE	VESTUARIOS EN PISTA POLID. y FRONTON	03, 04, 05, 07, 08
AYUNTAMIENTO DE BENAHADUX	EQUIP. DEPORTIVO P. BALONCESTO	02, 04, 05
AYUNTAMIENTO DE BENITAGLA	ACOMETIDA ELECTRICA PARA PISTA POLIDEPORTIVA	03, 08B, 08C, 08F
	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	02, 04, 05, 09, 10
AYUNTAMIENTO DE BENIZALON	REPARAC. P. POLIDEPORTIVA Y CONSTRUC. DE MURO Y VALLADO DE LA MISMA (I)	03, 04, 05, 08F
AYUNTAMIENTO DE BENTARIQUE	CLIMATIZACION PISCINA	01, 03, 04, 05, 07, 08
AYUNTAMIENTO DE BERJA	ACONDICIONAMIENTO «ESTACION DE VUELO LIBRE EL ZARZALON»	05, 08
AYUNTAMIENTO DE BERJA (PMD)	CONSTRUCCION PISTA DE PADEL	01, 04, 07, 08
	CONSTRUCCION PISTA DE SKATE	03, 07, 08
	CIRCUITO BIOSALUDABLE	02, 10
AYUNTAMIENTO DE CANJAYAR	CUBRICION PISTA POLID. «ALCOHOLERA»	01, 03, 04, 05, 07, 08
AYUNTAMIENTO DE CANTORIA	MEJORAS Y REFORMAS INSTALACIONES DEPORTIVAS EN ALMANZORA	03, 04, 05, 08
	REFORMA VALLADO DE CF EN CANTORIA	03, 04, 05, 08
AYUNTAMIENTO DE CARBONERAS	PISTA BALONCESTO Y MINIBASKET, ALUMBRADO Y VESTUARIOS EN «CEIP SAN ANTONIO» (I)	03, 04, 05, 07, 08
	CONSTRUC. 2 PISTAS DE PADEL Y PISTA POLIDEPORTIVA EN CF	03, 04, 05, 07, 08
	ALUMBRADO PISTA CUBIERTA «CEIP SIMÓN FUENTES»	03, 04, 05, 07, 08
AYUNTAMIENTO DE CASTRO DE FILABRES	CONSTRUCCIÓN PISTA DE PADEL	03, 04, 05, 08F
AYUNTAMIENTO DE COBDAR	VESTUARIOS Y ALMACEN EN «PISCINA»	03, 04, 05, 08F
AYUNTAMIENTO DE CHERCOS	MURO PISTA POLIDEPORTIVA	03, 04, 05, 08B, 08C, 08F
AYUNTAMIENTO DE CHIRIVEL	REFORMAS EN C.F.	01, 03, 04, 05, 07, 08
	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	01, 02, 04, 05, 09, 10
AYUNTAMIENTO DE FELIX	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	01, 04, 05, 10
	VALLADO PERMETRAL DEL POLIDEPORTIVO	01, 03, 04, 05, 07, 08
AYUNTAMIENTO DE FINES	CONSTRUC. DE 2 PISTAS DE PADEL	03, 08F
AYUNTAMIENTO DE FIÑANA	EQUIP. DEPORTIVO P. POLIDEPORTIVA	01, 02, 04, 05, 10

SOLICITANTE	ACTUACIÓN	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR
AYUNTAMIENTO DE FONDON	CONSTRUCCION CAMPO DE TIRO	01, 03, 04, 05, 07, 08B, 08C, 08F
AYUNTAMIENTO DE GADOR	CREACION COMPLEJO DEPORTIVO	03, 04, 05, 07, 08
AYUNTAMIENTO DE GALLARDOS LOS	CONSTRUCCION GRADERIO Y EQUIPAMIENTO BASICO	04, 05, 07, 08B, 08C, 08F, 09, 10
AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA	CONSTRUCCION PISTA DE PADEL	01, 03, 04, 05, 07, 08
AYUNTAMIENTO DE GERGA	REPARACIÓN TECHO PABELLÓN	01, 03, 04, 05, 07, 08
AYUNTAMIENTO DE HUÉCIGA	EQUIP.DEPORT.P.POLIDEPORTIVA Y PISCINA	05, 09, 10
AYUNTAMIENTO DE HUERCAL ALMERIA	REPAR. PISTAS DEPORT. «RECINTO FERIAL»	01, 03, 04, 05, 07, 08
	EQUIP.»SALA USOS MULTIPLES PABELLON»	01, 02, 04, 05, 10
	EQUIPAMIENTO «GIMNASIO PABELLON»	01, 02, 04, 05, 09, 10
AYUNTAMIENTO DE INSTINCION	CIRCUITO BIOSALUDABLE	01, 09, 10
AYUNTAMIENTO DE LAROYA	ADAPTAC. P.POLIDEPORT. PARA FRONTÓN	01, 03, 04, 05, 06, 07, 08F
AYUNTAMIENTO DE LIJAR	MEJORAS ACCESO PISCINA Y ESTACIONAMIENTO	03, 04, 05, 08B, 08C, 08F
AYUNTAMIENTO DE LUBRIN	ADQUISICIÓN MATERIAL PARA GIMNASIO	04, 05, 10
AYUNTAMIENTO DE LUCAR	ILUMINACION P.POLIDEPORTIVA DE LUCAR	03, 04, 05, 07, 08
	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO EN LUCAR Y CELA	04, 05, 06, 09, 10
AYUNTAMIENTO DE MACAEL (PMD)	PISTA MULTIDEPORTE «BARRANCO DE LA CURRITA»	01, 03, 05, 08F
	PISTA MULTIDEPORTE EN «Bº SAN JOSE OBRERO»	01, 05, 08F
	CERRAMIENTO «COMPLEJO DEPORTIVO CRUZ DE MAYO»	01, 05, 08B, 08F
AYUNTAMIENTO DE MARIA	EQUIPAM. DEPORT.P. POLIDEPORTIVA	04, 10
AYUNTAMIENTO DE NIJAR	PISTA MULTIDEPORTE EN VENTA DEL POBRE	03, 04, 05, 07, 08A, 08F
	PISTA MULTIDEPORTE EN AGUAMARGA	03, 04, 05, 07, 08A, 08F
	PISTA DE TENIS EN «CAMPOHERMOSO	03, 04, 05, 07, 08A, 08F
	3 JUEGOS DE GRADAS PARA LOS CF DE «CAMPOHERMOSO, SAN ISIDRO Y NIJAR» (E)	01, 04, 05, 09, 10
AYUNTAMIENTO DE OHANES	CONSTRUC. PISTA DE PADEL	04, 05, 08
	EQUIPAMIENTO GIMNASIO	04, 05, 10
AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO	REFORMA ASEOS Y VESTUARIOS «PISCINA»	05
AYUNTAMIENTO DE ORIA	ADECUACION DE LOCAL PARA GIMNASIO	03, 04, 05, 07, 08B, 08C, 08F
	ADQUISICION MATERIAL DEPORTIVO	04, 05, 10
	ILUMINACION P.P. EN «RAMBLA DE ORIA»	03, 04, 05, 07, 08B, 08C, 08F
AYUNTAMIENTO DE PADULES	INSTALACIÓN DE ROCÓDROMO	09, 10
	CONSTRUC. CIRCUITO DE MOTOCROS	03, 04, 05, 07, 08
AYUNTAMIENTO DE PARTALOA	PISTA DE PADEL Y VALLADO LATERAL CF	03, 04, 05, 08F
	CIRCUITO BIOSALUDABLE	04, 05, 09, 10
AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL RIO	CUBRICION PISTA POLIDEPORTIVA	01, 03, 04, 05, 08F
AYUNTAMIENTO DE PECHINA	ADQUISICION MATERIAL DEPORTIVO	01, 02, 05, 09, 10
AYUNTAMIENTO DE PULPI	CONSTRUC. 2 PISTAS DE PADEL	05, 08B, 08C, 08F
	TAPIZ PARA GIMNASIA RITMICA	05, 10
AYUNTAMIENTO DE PURCHENA	ADECUACION C.F. «CIUDAD JUEGOS MORISCOS»	08F
AYUNTAMIENTO DE RAGOL	CIRCUITO BIOSALUDABLE	09, 10
AYUNTAMIENTO DE RIOJA	PISTA DE PADEL y REPARACIÓN VALLADO DEL AREA DEPORTIVA	03, 04, 05, 07, 08A, 08B, 08C, 08F
AYUNTAMIENTO DE STA CRUZ DE MARCHENA	EQUIPAMIENTO CF Y GIMNASIO	01, 02, 05, 09, 10
AYUNTAMIENTO DE STA FE DE MONDUJAR	CUBIERTA DE PISCINA	03, 04, 05, 07, 08
AYUNTAMIENTO DE SIERRO	PISTA DE PADEL	03, 04, 05, 08B, 08C, 08F
	INSTALACIÓN DE ROCÓDROMO	04, 05, 09, 10
AYUNTAMIENTO DE SOMONTIN	PISTA DE PADEL	07, 08F
AYUNTAMIENTO DE SUFLI	CONSTRUC. DE GIMNASIO (1ª Fase)	03, 08F

SOLICITANTE	ACTUACIÓN	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR
AYUNTAMIENTO DE TABERNAS	REHABILITACION PISTA DE FUTBOL SALA	01, 03, 04, 05, 07, 08B, 08C
	REFORMAS EN PABELLON	01, 03, 04, 05, 07, 08B, 08C, 08F
	REHABILITACION 2 PISTAS DE TENIS	01, 03, 04, 05, 07, 08B, 08C
	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO GIMNASIO	01, 02, 04, 05, 09, 10
AYUNTAMIENTO DE TABERNO	REFORMAS VASO PISCINA Y DEPURADORA	03, 04, 05, 08F
AYUNTAMIENTO DE TERQUE	CIRCUITO BIOSALUDABLE	05, 10
	SUSTITUCIÓN VALLADO PISTA POLIDEPORTIVA	04, 05, 08C, 08F
	ADQUISICIÓN MATERIAL DEPORTIVO	04, 05, 10
AYUNTAMIENTO DE TIJOLA	CAMBIO DE PAVIMENTO EN «PABELLON»	04, 08A, 08B, 08C, 08F
AYUNTAMIENTO DE TRES VILLAS LAS	CONSTRUC. DE PISCINA EN OCAÑA	04, 05, 08B, 08C, 08F
AYUNTAMIENTO DE TURRE	CONSTRUCCIÓN DE 2 PISTAS DE PADEL	08B, 08C
	REPARACIÓN PISTA DE FUTBOL SALA	08B, 08C, 08D, 08E
	ADQUISICIÓN DE CASETA SANITARIA	09, 10
	EQUIPAMIENTO PISTAS DE TENIS	09, 10
AYUNTAMIENTO DE ULEILA DEL CAMPO	REPOSICIÓN VALLADO P. POLIDEPORTIVAS	03, 04, 05, 07, 08A, 08B, 08F
	EQUIPAMIENTO DE GIMNASIO	04, 05
AYUNTAMIENTO DE URRACAL	REFORMAS EN RECINTO DE PISCINA	03, 04, 05, 07 08B, 08C, 08F
AYUNTAMIENTO DE VELEFIQUE	ADQUISICION MATERIAL DEPORTIVO	04, 05, 10
AYUNTAMIENTO DE VELEZ BLANCO	CONSTRUC. VESTUARIOS EN PINAR DEL REY	03, 04, 05, 07, 08
AYUNTAMIENTO DE VELEZ RUBIO	CONSTRUC. PISTA DE SKATE	01, 03, 08F
	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PABELLON	01, 02, 04, 10
AYUNTAMIENTO DE VIATOR	EQUIPAMIENTO GIMNASIO	01, 05, 09, 10
	ADQ. SISTEM.GESTION DEPORTIVA	04, 05, 09, 10
	CAMPO ADIESTRAMIENTO PERROS CAZA y TIRO AL PLATO	01, 03, 04, 05, 07
	CONSTRUC. PISTA DE SKATE	01, 03, 05, 07, 08
	CONSTRUC. PISTA MULTIDEPORTE	01, 03, 05, 07, 08
	INSTALACIÓN DE ROCODROMO	01, 05, 09, 10
AYUNTAMIENTO DE ZURGENA	CONSTRUC. PISTA DE PADEL	04, 05

RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la resolución en la que se relacionan las solicitudes de Infraestructuras y Equipamientos Deportivos que no reúnen los requisitos o no acompañan los documentos preceptivos exigidos en la convocatoria de subvenciones, correspondientes al ejercicio 2009, y se efectúa requerimiento de subsanación.

Al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006 (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), por la que se regula el procedimiento general para la concesión de subvenciones para Infraestructuras y Equipamientos Deportivos, modificada por la de 27 de noviembre de 2007 (BOJA núm. 243, de 12 de diciembre) esta Delegación Provincial de Cádiz hace público lo siguiente:

Primero. Mediante la Resolución de 27 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, en la que se relacionan las solicitudes de Infraestructuras y Equipamientos Deportivos que no reúnen los requisitos o no acompañan los documentos preceptivos exigidos en la convocatoria, se ha efectuado requerimiento con indicación del plazo para subsanar la falta o, en su caso, aportar los documentos preceptivos.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Cádiz, así como en la página web de la propia Consejería, a partir del mismo día de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cádiz, 27 de febrero de 2009.- El Delegado, José María Reguera Benítez.

RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace público el acuerdo de inicio del trámite de subsanación de las solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos en la normativa que se cita, convocatoria año 2009.

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006 (BOJA núm. 239, de 13 de enero de 2006), modificada por Orden de 27 de noviembre de 2007 (BOJA núm. 243, de 12 de diciembre de 2007), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía en la modalidad 1 (URB) Urbanismo Comercial a Ayuntamientos, esta Delegación Provincial,

RESUELVE

Primero. Hacer pública la Resolución de 6 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda el inicio del trámite de subsanación de solicitudes que no reúnen los